



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 06 de octubre de 2015, en las instalaciones de CANACO Tijuana ubicadas en Xavier Villaurrutia 1271, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010 Tijuana, Baja California, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria, del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Baja California, con la presencia de los (as) consejeros (as), personal de la Delegación Federal de la SEMARNAT, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Núcleo con el siguiente orden del día:

Orden del día		
No.	Actividad	Presentó
1	Bienvenida y propósito de la reunión.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo
2	Verificación del Quórum Legal.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo
3	Presentación de la actualización de información para recomendación relacionada con sobre explotación del acuífero y extracción de arena en Valle de Guadalupe.	Javier Ceceña, sector indígena
4	Presentación del Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe, Ensenada, B.C.	Delia Castellanos Armendáriz, Coordinadora de Proyectos, Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California
5	Seguimiento a reuniones varias y Comisiones Técnicas.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo / Rubén Sepúlveda, sector académico / Ignacio Martínez, sector ONG
6	Proyecto Gasoducto de Ensenada, B.C.	Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena, Delegado Federal de SEMARNAT en B.C., Secretario Técnico
7	Comentarios Sesión Regional.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo
8	Asuntos Generales.	
9	Conclusiones y/o Acuerdos.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo / Mariana Miranda, SEMARNAT
10	Cierre de la sesión.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo

1. Asistentes

Se efectuó el Registro de asistencia, asistiendo 12 consejeros (as) electos (as) de los 18 convocados (as) y se procedió al auto presentación por parte de los asistentes.

2. Bienvenida y verificación del quorum.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

El *Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena*, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Baja California, dio la bienvenida a los asistentes e inició los trabajos de la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Baja California.

Así mismo agradeció la presencia de la Ocean. Delia Castellanos y de la Arq. Martha Pedroza, en representación del Dr. Carlos Graizbord, Secretario de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California.

El *Lic. Alfonso O. Blancafort* aprovechó la oportunidad para comentar a los asistentes acerca de la pasada visita del Titular de la SEMARNAT, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, al puerto de San Felipe, Mexicali, el pasado 01 de octubre y durante la cual se refrendó el compromiso de la institución para continuar con los trabajos de protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), especie emblemática del Alto Golfo de California. Al respecto abundó en el comentario y aclaró que si bien para el ejercicio 2016 se esperan recortes presupuestales en todo el sector federal, estos se verán reflejados en los gastos de operación de diversos programas, pero aclaró que los programas de subsidio, como el de la vaquita marina, el Programa de Empleo Temporal y el Programa de Gestión Integral de Residuos continuarán y se fortalecerán, dado que son prioritarios para el Secretario Pacchiano.

Para concluir el comentario, informó que la expedición internacional para el avistamiento de vaquita marina en el Alto Golfo de California y que se llevará a cabo en coordinación con NOAA¹, presentará informes mensuales siendo el final el del mes de abril o mayo de 2016.

Por su parte, el Coordinador del Consejo Núcleo, el *Ing. José Carmelo Zavala Álvarez*, verificó el quórum legal con base en registro de asistencia, indicando que se reunió el número de asistencias suficiente para la realización de esta sesión Ordinaria, con la asistencia de 12 consejeros (as) de las 18 personas convocados (as).

Posteriormente se integraron a los trabajos de este CCDS Núcleo Baja California, la C. Alma Sánchez, representante del sector ONG, y el C. Mario Castillo, representante del sector quedando así en 14 consejeros asistentes.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, el C. Coordinador puso a consideración de los (as) asistentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

Una vez hecho esto se eligió al *C. Mario Castillo* del sector empresarial como relator, y a la *C. Lourdes Ortega* del sector mujeres como moderadora de tiempo.

¹ National Oceanic and Atmospheric Administration.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

3. Presentación de la actualización de información para recomendación relacionada con sobre explotación del acuífero y extracción de arena en Valle de Guadalupe.

Al respecto el *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo, cede la palabra al *C. Javier Ceseña*, representante del sector indígena, dado que en ese momento ningún otro de los integrantes del Grupo de Trabajo que se integró para el análisis de la problemática de extracción de agua y arena en Valle de Guadalupe se encontraba presente al inicio de esta intervención.²

En cuanto a la actualización de este tema, el *C. Javier Ceseña*, comentó que el *Ing. José Carmelo Zavala*, le comunicó vía telefónica que el entonces Delegado de PROFEPA, *Lic. Gustavo Almaraz Montaña*, en seguimiento al compromiso que asumió en la 3ª sesión ordinaria de este CCDS, le comentó (también vía telefónica), que se había llevado a cabo una visita de inspección en Valle de Guadalupe y se constató la presencia de una empresa que cuenta con las autorizaciones correspondientes para la extracción de pétreos.

Ante lo cual el *C. Javier Ceseña*, mostró su decepción dado que considera que aunque la empresa ahí presente cuente con las autorizaciones correspondientes en la materia, esto no resuelve el problema, por el contrario, lo agrava. Comentó que el objetivo de la recomendación era el de establecer una veda para la extracción de pétreos a lo largo de todo el Valle de Guadalupe.

En respuesta a esta inquietud el *Lic. Alfonso O. Blancafort*, ofreció asesoría de parte de la SEMARNAT, tanto al *C. Javier Ceseña* como al Grupo de Trabajo para elaborar la denuncia ante PROFEPA, teniendo como base la verificación de las condicionantes de las autorizaciones emitidas, no sólo para la empresa en comento, sino para todas aquellas que hayan sido autorizadas para llevar a cabo esta actividad ya que, añadió, el efecto es acumulativo a lo largo de todo el arroyo y no sólo en una parte. **ACUERDO 1:** La SEMARNAT brindará la asesoría necesaria, a solicitud de parte, al Grupo de Trabajo para elaborar la denuncia ante PROFEPA, teniendo como base la verificación de las condicionantes de las autorizaciones emitidas para extracción de pétreos en Valle de Guadalupe.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica solicitará formalmente a PROFEPA la revisión de las autorizaciones de extracción de materiales pétreos en la zona de Valle de Guadalupe

² Este Grupo de Trabajo quedó integrado por: *C. Javier Ceseña*, representante del sector indígena, *Ramón Pérez Arvizu* representante del CEPA; *Alma Sánchez*, representante del sector ONG; y *José Zavala Álvarez*, representante del Dip. *José Alberto Martínez Carrillo* del Congreso Estatal.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

para verificar el cumplimiento de condicionantes. Se informará al pleno del consejo en la siguiente sesión.

En este sentido, el *C. Ignacio Martínez*, representante del sector ONG, comenta que es indispensable contar con la opinión técnica de la CONAGUA acerca de la capacidad de carga del arroyo para la extracción de materiales pétreos, pues esto se vincula estrechamente con el flujo del arroyo.

Por su parte, la *C. Laura Cota*, representante del sector indígena, denunció que la extracción ilegal de pétreos se lleva a cabo no sólo en Valle de Guadalupe, sino también en otros muchos arroyos en todo el estado, y mencionó como ejemplo Valle de las Palmas.

4. Presentación del Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe, Ensenada, B.C.

La presentación estuvo a cargo de la *Ocean. Delia Castellanos Armendáriz*, Coordinadora de Proyectos, quién además asistió en calidad de representante de la Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California.

Ante de iniciar la presentación el *C. Guillermo Caballero*, representante del sector social, pregunta sobre los alcances del Programa y si realmente será "Estratégico", a lo que la *Ocen. Castellanos* le responde que tras la presentación espera que este punto quede aclarado.

Los recursos para la elaboración de este Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe, Ensenada, provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Ramo 16, Anexo 31, de los cuales la SEMARNAT es responsable de su seguimiento aunque la aplicación de los mismos se lleve a cabo por gobierno del Estado. La presentación incluyó una breve semblanza sobre los conflictos por cambio de uso de suelo identificados en el Valle de Guadalupe.

La *Ocean. Castellanos* comenta que se intenta trabajar en la actualización de la información, más allá de lo ambiental e incorporar otras variables para que el Programa sea más amplio que un Programa de Ordenamiento tradicional, además de que se intentará compaginar este Programa con otros instrumentos como ordenamientos sectoriales, de desarrollo urbano, etc., ya que a priori se han detectado conflictos de sobre posición por los diferentes niveles de aplicación de estos instrumentos.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

Otro de los puntos en el que hizo especial énfasis fue en que el Programa se enfocará únicamente en Valle de Guadalupe y no abarcará toda la cuenca y que el fin último del mismo será definir estrategias o líneas de trabajo, orientadas a resolver las problemáticas detectadas durante la primera fase del diagnóstico ambiental, no sólo para atención o cumplimiento de parte de la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA), sino para diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal.

Si bien no está explícitamente definido en los alcances del Programa, comentó que se pretende articular un órgano administrativo en el que participen los diferentes actores e instancias con injerencia en la zona, para la atención y seguimiento de las estrategias que se definan y que no sólo se avoquen a aspectos ambientales.

Al concluir la presentación varios de los Consejeros solicitaron se circule la presentación dictada por la Ocean. Castellanos y se abrió un espacio para preguntas y respuestas.

ACUERDO 2: Reenviar a los Consejeros la presentación en power point del Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe, Ensenada, B.C.

Las intervenciones de parte de los Consejeros en la sesión de preguntas y respuestas fueron las siguientes:

- *C. Jessica Castañeda*, representante del sector académico, comenta que existen inconsistencias en la información de Conagua de 2007 acerca de la situación de los acuíferos de Valle de Guadalupe y Ojos Negros.
- *C. Guillermo Caballero*, representante del sector social, hizo las siguientes preguntas:
 - i. Si la SPA tiene información sobre el crecimiento esperado de área de cultivo de vid en Valle de Guadalupe.
 - ii. Si el Programa incorporará información sobre control de plagas.
 - iii. Si el Programa contará con proyecciones e información sobre control de incendios.
 - iv. Si existe una proyección respecto del tamaño de los asentamientos de comunidades indígenas en el Valle de Guadalupe.

Ante estas interrogantes la Ocean. Castellanos respondió que, en relación con la información de CONAGUA esperan en breve ponerse en contacto con personal de esa dependencia para abordar el tema de la actualización de esa información.

En cuanto a las preguntas del *C. Caballero*, la Ocean. Castellanos volvió a insistir en que el Programa pretende definir líneas estratégicas no sólo para la SPA, sin embargo el enfoque y atribuciones específicas de esta dependencia no contempla aspectos relacionados con el incremento o decremento de la superficie dedicada al cultivo de vid.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

En lo referente al control de plagas agrícolas comento que es atribución de SAGARPA, sin embargo no han tenido demanda de participación, únicamente en lo relacionado con plagas forestales, tema que atiende CONAFOR.

Por lo que se refiere al control de incendios, comentó que hay recursos para el fortalecimiento en equipamiento para combate de incendios forestales y que cuentan con mapas de incendios, sin embargo la mayor parte de ellos son provocados, principalmente por agricultores.

Por último, en lo referente al tamaño de los asentamientos humanos comentó que en términos generales el Programa si contempla un planteamiento para la mancha urbana, aunque no se especifica a detalle el tamaño de los asentamientos y que, aunque no será tan específico para la atención de problemáticas particulares, si pretenden definir una agenda de problemáticas que puedan ser atendidas a través de programas federales para, por ejemplo, atender el problema de descarga de aguas residuales a través del establecimiento de biodigestores, para el caso de quienes poseen ganado. En resumen: se pretende definir intervenciones focalizadas.

Después de dar respuesta a los planteamientos de la *C. Jessica Castañeda* y del *C. Guillermo Caballero*, se abrió una segunda ronda de preguntas, resultando las siguientes:

- *C. Javier Ceseña*, representante del sector indígena, pregunta si el Programa contemplará la atención de las siguientes problemáticas:
 - i. Contaminación del aire por la aplicación de insecticidas en los campos de cultivo.
 - ii. Derrame de líquidos residuales provenientes de la elaboración del vino.
 - iii. Gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Ante lo anterior la *Ocean. Castellanos* respondió que estos temas se están revisando, particularmente el de los tiraderos clandestinos de basura y comentó que quizás una de las estrategias sea precisamente el establecimiento de centros de servicio o estaciones de transferencia.

En virtud del tipo de cuestionamientos surgidos a partir de la presentación, el Lic. Alfonso O. Blancafort, Secretario Técnico del CCDS y Delegado de SEMARNAT, comenta que si bien la participación ciudadana será crucial en la etapa de diagnóstico ambiental, por lo que solicitó a la *Ocean. Castellanos* abundará sobre cómo se llevará a cabo tal consulta entre los habitantes de la zona. En respuesta a esto, la *Ocean. Castellanos* comentó que en otros ejercicios de consulta ciudadana no se cuenta con información base que ayude a los participantes a contrastar la información, pero sobre todo que ayude a tener un



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

panorama más amplio, por lo que se está considerando llevar a cabo 3 consultas en 3 poblados diferentes, con la intención de presentar datos específicos (mapas, indicadores, etc.) con el propósito de ayudar a identificar y detallar las problemáticas a atender. Con esto como base se haría el análisis FODA (Fortalezas-Oportunidades Debilidades-Amenazas), y al finalizar se pretende hacer un análisis del paisaje en el cual todos los participantes hagan una valorización del mismo en base a sus percepciones.

Se abrió una tercera ronda de preguntas, resultando las siguientes:

- *C. Lourdes Ortega*, representante del sector mujeres, pregunta a cuánto asciende la participación federal de Semarnat para la elaboración de este Programa y quién es el consultor que lo llevará a cabo, si se trata de una institución académica o de una empresa.
- *C. Rubén Sepúlveda*, representante del sector académico, pregunta si el documento final quedará sólo como diagnóstico o cómo Programa, pues las problemáticas que surjan de los talleres de participación, van más allá de la región vitivinícola. Y pregunta si las estrategias que se definan serán por usuario.
- *C. Ignacio Martínez*, representante del sector ONG, comenta que ya existe un Programa de Ordenamiento Ecológico (POE) en Valle de Guadalupe, y pregunta si no sería más conveniente actualizar dicho instrumento.

Ante estas interrogantes la Ocean. Castellanos comentó que el recurso asciende a \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se operarán bajo los lineamientos del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) de la SEMARNAT. Y añadió que aunque en un principio se pensó en trabajar con SAGARPA, quien a su vez contrataría a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), pero que finalmente esto no prosperó, por lo que, y en virtud de que los lineamientos del PDIA así lo especifican, se hizo una invitación a tres proveedores, resultando ganadora del proceso una empresa, enfatizando que no se trata de una institución educativa.

En cuanto a las inquietudes manifestadas por el *C. Sepúlveda*, la Ocean. Castellanos comentó que en la SPA están conscientes de que el diagnóstico abarcará muchos aspectos y que las estrategias que se definan serán por sector, no por usuario.

Y en relación con la inquietud expresada por el *C. Martínez*, comenta que la SPA le está apostando a la definición de estrategias más específicas que no contempla el POE, es decir que en este sentido el Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe será más ambicioso.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

Para finalizar este punto del orden del día, el Coordinador del Núcleo, *José Carmelo Zavala*, pregunta a la presentadora quién o quiénes serán los usuarios finales del documento resultante.

5. Seguimiento a reuniones varias y Comisiones Técnicas

El *C. Rubén Sepúlveda*, representante del sector académico, comentó que se llevaron a cabo sesiones de trabajo vía video chat, sobre las Agendas Azul y de Transversalidad, en las cuales se discutió el proyecto de Norma de Plantas Desalinizadoras, el cuál volverá a abordarse en la siguiente sesión de trabajo. Comentó también que otro de los temas tratados en esas sesiones fue la redacción de los Libros Blancos.

Por su parte el *C. Ignacio Martínez Luna*, representante del sector ONG, comentó que participó en las sesiones vía video chat de la Agenda de Transversalidad.

El Coordinador del Núcleo, *José Carmelo Zavala*, comentó que asistió en representación del CCDS a la sesión de aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Pacífico Norte, que se llevó a cabo el pasado 02 de octubre en las instalaciones del Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

La *C. Lourdes Ortega*, representante del sector mujeres, preguntó a los consejeros cómo pueden subirse o incorporarse temas a las distintas agendas, particularmente a la Azul pues está interesada en discutir el tema de la reutilización de aguas residuales para rellenar presas y acuíferos, asunto que ya está contemplado en la Ley pero que al parecer no se ha llevado a cabo.

En respuesta a esto el *C. Rubén Sepúlveda* le comenta que la inclusión de temas en las Agendas se hace precisamente sometiéndolo a consideración en los CCDS Núcleos, es decir que el tema planteado por la *C. Ortega* queda ya considerado para subirse a la Agenda Azul.

Por su parte, la nueva representante del sector jóvenes, *c. Patricia Cervantes*, pregunta cuáles son las Comisiones Técnicas y si hay grupos de trabajo, reuniones o capacitaciones para el sector jóvenes.

6. Proyecto Gasoducto de Ensenada, B.C.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

La presentación estuvo a cargo del Lic. Alfonso O. Blancafort, Secretario Técnico del CCDS y Delegado de SEMARNAT, quien comentó al respecto que el proyecto ingresó vía ventanilla a la Delegación de SEMARNAT en Baja California, el 1 de octubre de 2014, pero por el tipo de obra proyectada se envió a la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) para su evaluación y dictaminación.

Pero dado que en agosto de 2014 se creó la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, mejor conocida como Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la cual atenderá todas las actividades del sector hidrocarburos³, el proyecto fue turnado a dicha instancia y sigue en proceso de dictaminación.

Al respecto el *C. Ignacio Martínez Luna*, representante del sector ONG, pregunta si el proyecto incluía la distribución de gas a domicilios o sólo se trataba de un gasoducto de paso. A lo que el Lic. Blancafort respondió que al parecer si incluía la distribución domiciliaria de gas.

7. Asuntos generales

En este punto del orden del día, el Coordinador del Núcleo, *José Carmelo Zavala* solicita a los presentes levanten la mano para proponer temas a tratar.

Al respecto la *Lic. Mariana Miranda*, Jefa del Departamento de Fomento Sectorial de SEMARNAT, comenta los siguientes puntos:

- i. El acta de la 3ª sesión ordinaria de este Consejo, que se llevó a cabo el 21 de julio, está circulando para recabar las firmas de los consejeros asistentes a la misma.
- ii. Solicitará por correo electrónico a las nuevas integrantes del sector jóvenes, *C. Patricia Cervantes*, y del sector ONG, *Alma Sánchez*, el envío de documentación que acredite su pertenencia a los sectores que ahora representan en este Consejo.

8. Conclusiones y/o acuerdos

³ • **Petróleo y gas:** El reconocimiento y exploración superficial, así como la exploración y extracción de hidrocarburos, el tratamiento, la refinación, la enajenación, la comercialización, el transporte y el almacenamiento.
• **Gas natural:** El procesamiento, la compresión, la licuefacción y la descompresión del gas natural y su regasificación, y el transporte, el almacenamiento, la distribución y el expendio al público.
• **Gas LP:** El transporte, el almacenamiento, la distribución y el expendio al público de gas licuado de petróleo.
• **Petrolíferos y petroquímicos:** El transporte, el almacenamiento, la distribución y el expendio al público de petrolíferos y petroquímicos, así como el transporte por ducto y el almacenamiento, vinculado a ductos de petroquímicos producto del procesamiento del gas natural y de la refinación del petróleo.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
NÚCLEO BAJA CALIFORNIA
GENERACIÓN 2011-2016

Con base en lo comentado en la reunión, se acuerda lo siguiente:

PROYECTO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
NÚCLEO BAJA CALIFORNIA**

GENERACIÓN 2011-2016

ACUERDOS 4ª SESIÓN ORDINARIA					
NÚM.	ACUERDO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA PROGRAMADA	FECHA MÁXIMA PARA EJECUTARLO	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
1	La SEMARNAT brindará la asesoría necesaria, a solicitud de parte, al Grupo de Trabajo para elaborar la denuncia ante PROFEPA, teniendo como base la verificación de las condicionantes de las autorizaciones emitidas para extracción de pétreos en Valle de Guadalupe.	SEMARNAT, Delegación Federal en Baja California	A partir de que lo solicite el Grupo de Trabajo		No se definió fecha específica.
	La Secretaría Técnica solicitará formalmente a PROFEPA la revisión de las autorizaciones de extracción de materiales pétreos en la zona de Valle de Guadalupe para verificar el cumplimiento de condicionantes.	Secretaría Técnica	08-oct-15		Se informará al pleno del consejo en la siguiente sesión.
2	Reenviar a los Consejeros la presentación en power point del Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe, Ensenada, B.C.	Lic. Mariana Miranda, SEMARNAT	09-oct-15	09-oct-15	

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

9. Elaboración y firma del acta de la sesión.

Se elaborará el acta y se enviará por correo electrónico para su revisión, consecuentemente se firmara en la próxima reunión.

10. Clausura de la Sesión.

El *Ing. Jose Carmelo Zavala*, coordinador del CCDS núcleo y el *Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena*, Delegado Federal de la SEMARNAT en la entidad y Secretario Técnico del CCDS núcleo, agradecieron la asistencia a los(as) consejeros(as) y dieron por concluidos los trabajos del día.

Sin otro asunto que asentar y finalizados todos los puntos del Orden del Día, los y las asistentes a esta reunión firmaron al margen y al calce la presente **Acta**, con el fin de dejar constancia de los acuerdos tomados, se cierra la sesión siendo las 13:50 horas del día 6 de octubre del año dos mil quince.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
NÚCLEO BAJA CALIFORNIA**

GENERACIÓN 2011-2016

Integrantes del CCDS núcleo Baja California

Nombre completo	Sector representado	Firma
Alfonso Orel Blancafort Camarena	Secretario técnico, SEMARNAT	
José Carmelo Zavala Álvarez	Coordinador, sector empresarial	
Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués	Sector académico	
Jessica Castañeda Castillo	Sector académico	
Laura Dolores Cota López	Sector indígena	
Javier Ceceña	Sector indígena	
Patricia Lineth Cervantes Rodríguez	Sector jóvenes	

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
NÚCLEO BAJA CALIFORNIA
GENERACIÓN 2011-2016

Rodolfo Toledo Urtiz	Sector social	
Guillermo Caballero Herrera	Sector social	
Mario Castillo	Sector empresarial	
Ignacio Alfredo Martínez Luna	Sector ONG	
Alma Sánchez Pérez	Sector ONG	
María de Lourdes Ortega García	Sector mujeres	
Delia Cristina Castellanos Armendáriz	En representación del Dr. Carlos Graizbord Ed, SPA	
María de los Ángeles Álvarez Castillo	SEMARNAT	
Mariana Miranda Castillo	SEMARNAT	

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
NÚCLEO BAJA CALIFORNIA
GENERACIÓN 2011-2016

PROYECTO